Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2864 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA LA RENOVACIÓN DE ALQUILER DEL LOCAL PARA LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE FERNANDO DE LA MORA.----------

Asunción, 13 de agosto de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1152/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la contratación de "Locación de Inmuebles", para la renovación de alquiler del local para sede de la Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el área de la capital y área central del país.----------

Asimismo, a lo establecido en el artículo 44 - Disposiciones Generales de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa* ".----------

Así también, la Resolución MH/SSEAF/UCTN N.º 59/07, que reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, por Memorando OASB N.º 108 de fecha 5 de julio de 2010, de la Dependencia de Servicios Básicos, dependiente de la Dirección Administrativa, solicitó la realización de los procedimientos de Contratación de Locaciones de Inmuebles, para la renovación de alquiler del local para sede de la Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora.----------

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los certificados de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010".----------

Así como también, el Dictamen UOC N.º 22/10 emitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, otorgó su parecer favorable sobre la Contratación de Locación de Inmuebles para el alquiler del local solicitado.----------

En atención, al Memorando DF N.º 397/10 de la Dirección Financiera, de fecha 6 de agosto de 2010, en la que se concluye: *"En base a los análisis de precios estadísticos de alquileres e informes presentados por la Dirección correspondiente, esta Dirección no encuentra reparos* ***desde el punto de vista financiero****, siempre y cuando se adecuen al Plan Financiero Institucional, atendiendo a que el mismo constituye el límite máximo para asumir o contraer obligaciones"*.----------

En virtud a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 y su Decreto Reglamentario 3866/10, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010.----------

Atento, al Dictamen n.º 247/10 del Director de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente, los trámites administrativos internos que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

Sandra A. Moyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.° 2864 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA LA RENOVACIÓN DE ALQUILER DEL LOCAL PARA LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE FERNANDO DE LA MORA.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR la Contratación **"Locaciones de Inmuebles"** para la renovación de los contatos de alquiler del locales para asiento de la Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora, conforme al siguiente detalle:--------

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	MONTO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora	Tomasa Roman Genes	26.400.000.-	1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010.-

AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas, a firmar los Contratos de Locación de Inmuebles, para el alquiler del local a ser destinado para asiento de la sede de la Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora, hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Claudia L. Meyereggar Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★